

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "BONALI S.A." CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL 2020 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los siete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas, en la oficina ubicada en la Floresta 3, Manzana 1890, Solar 13-1 con la concurrencia de los accionistas: Señor **ITALO GERONIMO CABRERA MONTENEGRO** por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de **\$1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 792 votos; y el Señor **WASHINGTON MIGUEL ALMEIDA TROYA** por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de **\$1,00** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 8 votos; quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías. Preside la sesión el Señor Victor Freddy Almeida Troya en calidad de **Presidente** Titular de la Compañía, en tanto que actúa como secretario, el Señor Washington Miguel Almeida Troya, **Gerente** y **Secretario** titular de la misma. A continuación, el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes concurrentes a la Junta General de Accionistas. Constatada la presencia de los accionistas reunidos que representan un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la **totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía**, resuelven por unanimidad constituirse en **Junta General Ordinaria Universal de Accionistas**, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la Junta y declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, solicita que se eleve moción de la Junta General de Accionistas el conocimiento y resolución del siguiente orden del día que trata sobre los siguientes puntos: **1.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al periodo económico del año 2019. **2.-** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al periodo económico del año 2019. **3.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Estados de Situación, Estado de Resultados y sus anexos por el periodo económico del año 2019. **4.-** Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades correspondientes al periodo económico del año 2019. **5.-** Conocer y resolver sobre los avances en la compra del predio en la que actualmente funciona la compañía. **6.-** Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General para la solicitud, trámite y gestión de un préstamo en una institución financiera pública o privada. El Presidente da la bienvenida a los accionistas y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que: Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El Presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación o, en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa. Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a los temas propuestos y analizados. Acto seguido, El Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **PRIMER PUNTO**. - para lo cual procede a dar lectura al Informe del Gerente correspondiente al periodo económico del año 2019.- La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación del Informe del Gerente correspondiente al periodo económico del año 2019, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo número uno (1). - A continuación, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **SEGUNDO PUNTO**.

- para lo cual el secretario procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al periodo económico del año 2019.- La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al periodo económico del año 2019, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo número dos (2). - A continuación, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **TERCER PUNTO**. - El Gerente realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Estado de Situación y Estado de Resultados por el periodo económico del año 2019, y luego de ello, el Presidente los pone a consideración de la Junta. Los Accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Estado de Situación y Estado de Resultados e incluido sus anexos por el periodo económico del año 2019, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3), cuatro (4), cinco (5), seis (6) y siete (7). Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **CUARTO PUNTO**. - Referente al destino de las Utilidades correspondientes al periodo económico del año 2019, para lo cual, propone a la sala el reparto del cien por ciento (100%) de las utilidades, cuyos dividendos serán debidamente repartidos a partir del mes de marzo del presente año, propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. - A continuación, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **QUINTO PUNTO**. -sobre la compra del predio en la que actualmente funciona la Compañía, para lo cual, se autoriza al Gerente General la gestión total de dicha transacción que incluye, después de la entrega de valores por concepto de Cuota Inicial, la firma del contrato de Compra-Venta en junio de 2020. Tener presente que para el primer semestre del año 2022 se debe concretar la transacción, momento en el que se levantará el "Patrimonio Familiar" del mencionado predio. Mientras tanto, la compañía puede seguir operando sin dificultad en el predio bajo la modalidad de *Cesión De Uso Gratuito De Bien Inmueble*. También, autorizar al Gerente General la utilización de los recursos necesarios para construir y/o mejorar dicho predio. Además, de autorizarlo para que realice los respectivos trámites legales pertinentes relacionados con el predio. - propuesta que es aceptada por unanimidad por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. - Luego de esto, El Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **SEXTO Y ÚLTIMO PUNTO**.- sobre autorizar al Gerente General para la solicitud, trámite y gestión de un préstamo.-La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas acuerda por unanimidad, aprobar y autorizar al Gerente General la solicitud, trámite y gestión de un préstamo por un monto de hasta US \$ 20,000 (Veinte mil Dólares de los Estados Unidos de América) en una Institución Financiera pública o privada, con pagos mensuales a un plazo de 3 a 5 años, según el análisis que para el caso haga el Gerente y apruebe la institución financiera. -No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la Junta, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que el Presidente declara concluida la sesión a las once horas treinta minutos de la misma fecha.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario que certifica, y los Accionistas que representan el total del capital suscrito y pagado de la Compañía.- -----

Víctor Freddy Almeida Troya

Presidente

Washington Miguel Almeida Troya

secretario - Gerente General - Accionista